

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. diez horas del día viernes 28 veintiocho de Junio del año 2013 dos mil trece y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 Fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, para efectuar su Sesión Pública Solemne No. 04 cuatro. -----

**PRIMER PUNTO: C. Secretario General José de Jesús**

**Núñez González:** Buenas días Señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 04 cuatro, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana. C. Síndico Municipal Antonio Emilio Flores Casillas. C. Regidores: C. Ignacio del Toro Rodríguez. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Bertha Alicia Álvarez del Toro. C. Crecencio Villalvazo Laureano. C. Eva Manríquez Barajas. C. Ricardo Milanez Ortega. C. Lilia de Jesús Delgado Díaz. C. Abdel Israel Dávila del Toro. C. Mariana Prado Reyes. C. Daniel Francisco Rodríguez Lira. C. Oscar Humberto Cárdenas Chávez. C. Sofía Gutiérrez Arias. C. Silvano Hernández López. C. Pedro Mariscal. C. Higinio del Toro Pérez. Señor Presidente reporto a Usted la asistencia de los 17 diecisiete Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Solemne No. 4 cuatro. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la Sesión. -----

**SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -**

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 1 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO.- Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la Sesión Solemne. - - - - -

QUINTO.- Lectura de la primer Acta de Ayuntamiento. - - - - -

SEXTO.- Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

SEPTIMO.- Entrega de la preseña MARIANO FERNANDEZ DE CASTRO a la labor del Servidor Público Municipal, Edición Bicentenario a los compañeros Ma. Leticia Medrano Peña y José Gutiérrez Diego. - - - - -

OCTAVO.- Intervención de la compañera María Leticia Medrano Peña. - - - - -

NOVENO.- Intervención del compañero José Gutiérrez Diego.

DECIMO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**C. Secretario General José de Jesús Núñez González:**

Señores Regidores, si están de acuerdo en aprobar el presente orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.... **17 votos a favor, aprobado por unanimidad.** - - - -

**TERCER PUNTO:** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera a cargo de la Escolta del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y entonación del Himno Nacional.*** - -

**CUARTO PUNTO:** Lectura del punto de acuerdo de Ayuntamiento donde se determinó realizar la Sesión Solemne. **C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** En Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 14 catorce, de fecha 19 diecinueve, de Junio de 2013 dos mil trece, en el punto No. 3 tres, del orden del día, se aprobó por unanimidad celebrar Sesión Solemne de

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 2 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

Ayuntamiento el día 28 veintiocho de Junio de la presente anualidad, para celebrar la entrega de la presea MARIANO FERNANDEZ DE CASTRO a la labor del Servidor Público 2013 dos mil trece, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio. -----

**QUINTO PUNTO:** Lectura de la primer Acta de Ayuntamiento.

**C. Secretario General José de Jesús Núñez González:** En el Pueblo de Zapotlán el Grande, a veinte y nueve días del mes de Junio del año de mil ochocientos trece. Don Ramón Alcaraz, Subdelegado Comandante de Armas de esta Provincia por el Muy Ilustre Señor Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Comandante General, Gobernador, Intendente y Jefe Político del Reino de Nueva Galicia, Subdelegado de la Renta de Correos, General del Ejército de Operaciones contra los rebeldes en el mismo Reino, y de todas las tropas de Valladolid y Guanajuato. En observancia y debido cumplimiento a los artículos 309, inclusive hasta 319, de la Constitución Política de la Monarquía Española, decretada y sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nación, y publicada en la ciudad de Cádiz a dieciocho de marzo del año pasado de mil ochocientos doce, y en este pueblo el trece del corriente; en observancia, asimismo, del Superior Bando del Excelentísimo Señor Virrey de estos dominios, de quince de octubre último, que contiene el Real Decreto de veintitrés de mayo de dicho año de ochocientos doce, todo sobre la Creación de Ayuntamientos, con total arreglo a los trece capítulos que abraza sobre la materia; no habiendo tenido antes Ayuntamiento este lugar y precedida ahora genérica convocación de todos los ciudadanos de este vecindario, que reunidos el domingo pasado próximo veinte y siete de este mismo mes en la Sala Consistorial destinada de antemano a

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 3 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

este objeto, a pluralidad absoluta de votos, procedieron conmigo su Presidente a la elección de los diecisiete Electores que corresponden al mismo vecindario, según el número de sus familias, y así recayó aquel nombramiento en los sujetos siguientes: Electores 1.- El Señor Cura de esta Parroquia Doctor Don Rafael Murguía. 2.- El Señor Bachiller Don Martín Galindo. 3.- El Señor Bachiller Don José Mauricio Pesquera. 4.- El Señor Bachiller Don Ignacio Duron. 5.- El Señor Bachiller Don José Antonio Barreda. 6.- El Señor Cura de Pihuamo Doctor Don Pedro Ocampo. 7.- El Señor Cura de Tuxpan Bachiller Don Marcelino Figueroa. 8.- Don José María Ocampo. 9.- Don José Gerardo Palafox. 10.- El Doctor Don Mariano Fernández de Castro. 11.- El Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 12.- Don José Trinidad Velasco. 13.- Don José Antonio Pérez. Los Capitanes de Patriotas: 14.- Don Eduardo Anguiano. 15.- Don Manuel Palafox. 16.- Don Rafael Vargas. 17.- Don Juan Manuel de Rulfo. Quienes congregados ahora en la misma Sala Consistorial y presidida también la junta por mí el presente Subdelegado, después de haber tenido sobre el caso sus conferencias acordaron la elección de los dos Alcaldes, ocho Regidores y dos Procuradores Síndicos que corresponden a este vecindario en la forma siguiente y, asimismo, a pluralidad absoluta de votos. Alcaldes Primero.- Doctor Don Mariano Fernández de Castro. Segundo.- Don José María Villalvazo. Regidores 1.- Don José Trinidad Velasco. 2.- Don Eduardo Anguiano. 3.- Don Manuel Palafox. 4.- Licenciado Don Juan Francisco Palafox Lozano. 5.- Don José María Ocampo. 6.- Don Manuel Castro. 7.- Don José Justo Ochoa. 8.- Don Cayetano Esparza. Procuradores Síndicos Primero.- Don José María Anguiano. Segundo.- Don Rafael Sánchez Aldana. En cuyos términos se concluyó esta Acta que mandé sentar por diligencia y firmé actuando en la forma ordinaria

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 4 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

con dos testigos de asistencia a falta de todo Escribano que no lo hay en los términos prevenidos por decreto, y en este papel común por inopia absoluta del sellado que corresponde y se agregará tarjado a su debido reemplazo, dando principio a este Libro de Actas Constitucionales, el Superior Bando de su materia que ha de regir las subsecuentes, quedando publicada la presente elección de Ayuntamiento antes de disolverse la Junta, según se ordena en el capítulo siete del Superior Bando que se menciona; de todo doy fe. Ramón Alcaraz (rúbrica) De asistencia José Marcelo Gutiérrez de San Juan (rúbrica) José Antonio Preciado (rúbrica). - - - - -

**SEXTO PUNTO:** Mensaje oficial por el C. Presidente Municipal Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C.**

***Presidente Municipal José Luis Orozco Sánchez Aldana:***

Muy buenos días; saludo con mucho aprecio al Excelentísimo Don Rafael León Villegas Obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán, a la Maestra María Elena Larios González, al Licenciado Luis Carlos Leguer Retolaza, al Licenciado Humberto Álvarez González, los tres ex Presidentes Municipales y que nos honran mucho su visita el día de hoy. Quiero también saludar a Raúl Martínez quien es el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de este Ayuntamiento y también saludo a mis compañeros Regidores del Honorable Ayuntamiento. Hoy, deseamos honrar con esta significativa ceremonia a todos los actores que en diversas épocas han contribuido, con su hacer y quehacer, a enaltecer las acciones que han venido a consolidar nuestro H. Ayuntamiento Constitucional. Han pasado doscientos años desde aquella fecha en que, reunidos los personajes más importantes de esta comunidad, se analizan los criterios para dejar establecido el Ayuntamiento en este lugar, según la ordenanza de la Constitución de Cádiz de 1812, todavía bajo el dominio de la corona española. El novedoso ejercicio

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 5 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

requirió de la inteligencia y don de gentes de protagonistas que hoy son parte ínicua de la historia de esta municipalidad. Sus nombres son recordados año con año con la relectura que se efectúa de aquella primera Acta, sobresaliendo el de aquel primer gobernante que tuvimos: el muy ilustre Doctor Don Mariano Fernández de Castro. Somos ciertos en señalar que han existido aspectos positivos y negativos en el arte del bien gobernar en Zapotlán el Grande, pero se ha tenido necesariamente que pasar por todo ello para llegar a esta dimensión de madurez, la que nos permite contar con una perspectiva más amplia para atender los cotidianos problemas que enfrenta una sociedad, cada vez más compleja, como la nuestra. La pluralidad en las opiniones que se ventilan al interior del Cuerpo Edilicio nos permiten, en un ambiente respetuoso y democrático, observar las prioridades de nuestras acciones, siempre pensando en el beneficio común. Las voces de todos los ciudadanos caben dentro de la representatividad de los integrantes del Cabildo, quienes, a través de sus respectivas Comisiones, emiten recomendaciones que se traducen en obras que han contribuido en mejorar la calidad de vida que hoy en día ofrece nuestra Ciudad. Todos los que hemos tenido la experiencia de encabezar un Gobierno, tenemos la justificación de que siempre hemos actuado de forma congruente, de acuerdo a nuestras expectativas y capacidades, y en base a los tiempos en que nos ha tocado desenvolvemos, siendo, al final de cuentas, la propia historia la que se encargará de juzgar lo que hicimos o dejamos de hacer. Sin embargo, más allá de lo que los personajes hayan aportado, es la Institución Gubernamental la que ha tenido la capacidad de trascender. Estamos conmemorando el primer Bicentenario de vida de este H. Ayuntamiento Constitucional, situación que nos llena de orgullo, a la vez, que nos

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 6 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

compromete a seguir en la tesitura de continuar con la sinergia de consolidar el bien ganado prestigio de lo que representamos efímeramente las Administraciones en turno. Por ello felicito a mis compañeros Regidores; felicito a todos los compañeros colaboradores de este Gobierno Municipal; felicito a los Ex Presidentes Municipales: María Elena Larios González, Luis Carlos Leguer Retolaza, Humberto Álvarez González, es un verdadero honor ser parte de esta Honorable Institución Gubernamental que llega a su segundo siglo de vida. Finalmente, comentarles que para solemnizar aún más una fecha como la que nos ocupa, desde hace nueve años se promueve el reconocimiento de los compañeros Servidores Públicos Municipales que, con sus aportaciones, ennoblecen la calidad en el servicio que prestamos a la comunidad, con una presea que, justamente, lleva el nombre de nuestro primer Alcalde, recayendo en este año la distinción en dos colaboradores: María Leticia Medrano Peña y José Gutiérrez Diego que, sin duda, cuentan con los suficientes méritos para ser honrados. Y reconocer al Ayuntamiento su disposición para que este año se entregara el premio a personal administrativo y personal operativo. Mi agradecimiento al Ayuntamiento, felicidades y buenos días a todos, muchas gracias. -----

**SEPTIMO PUNTO:** Entrega de la presea MARIANO FERNANDEZ DE CASTRO a la labor del Servidor Público Municipal, Edición Bicentenario a los compañeros María Leticia Medrano Peña y José Gutiérrez Diego. -----

**OCTAVO PUNTO:** Intervención de la compañera María Leticia Medrano Peña. **C. María Leticia Medrano Peña:** Muy buenos días a todos y gracias por su presencia. Muy apreciado Señor Presidente José Luis Orozco Sánchez Aldana, el Licenciado José de Jesús Núñez González Secretario General, muy distinguidos Regidores, a los

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 7 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

compañeros trabajadores del Honorable Ayuntamiento. A mí querida familia, a mis hijos: Sandra, Erika, Ramón, Flor, a mí padre que le agradezco que esté aquí muchas gracias. Y a toda la distinguida concurrencia, agradezco el gesto que han tenido en acompañarme en esta ocasión tan especial. Señoras y Señores; amigos todos, aprecio mucho en todo lo que vale el galardón que hoy me otorgan, sobre todo porque simboliza el trabajo del servidor público que nos permite atender todos los días a cientos de ciudadanos. A dicho Honorable del Ayuntamiento le expreso mi reconocimiento junto con mi agradecimiento y así a todos y cada uno de Ustedes que hayan pensado en mí para hacerme merecedora de esta gran presea que guardaré con mucho cariño y con mayor razón ahora que he tomado la decisión de jubilarme. Es un orgullo para mí sumarme a un Honorable de muy distinguida lista que encabeza la presea Mariano Fernández de Castro y espero en mi caso con los alcances de mis acciones hacerme merecedor a todo lo que hoy me entregan. Muchísimas gracias a todos. - - - - -

**NOVENO PUNTO:** Intervención del compañero José Gutiérrez Diego. **C. José Gutiérrez Diego:** Buenos días a todos Ustedes. Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana Presidente Municipal. Licenciado José de Jesús Núñez González Secretario General. Respetables Regidores aquí presentes, distinguidas personalidades que nos acompañan. Me es grato, altamente satisfactorio el haber sido merecido a tan distinguido reconocimiento como es la medalla Mariano Fernández de Castro por lo tanto quiero agradecer a Secretaria General y al equipo que colaboró en esta elección y en general al Honorable Ayuntamiento por apoyar estas Iniciativas que nos fortalece y estimula para contribuir a la mejora de nuestro ambiente de trabajo. A mí familia, la cual ha sido motivo central de mi trayectoria para la constancia y

*Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 de fecha 28 de junio de 2013*

*Página 8 de 9*

*Secretaria General Ayuntamiento 2012-2015*

*JJNG/ylp/mlrn.*

superación que como padre y trabajador he compartido con ellos. A mis compañeros y amigos que con su forma única de ser han compartido en esta ambiente las cosas buenas y no tan buenas en la historia que nos tocó vivir con el fin de lograr nuestros ideales personales y de grupo. No me resta más que decir que se siente muy bonito recibir el reconocimiento de los demás pero en lo personal es más satisfactorio el dar puesto que soy un servidor público y seguiré brindando mis servicios como lo hecho en esta Institución desde hace 32 treinta y dos años, muchas gracias. - - - - -

**DECIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - **-C.**

**Secretario General José de Jesús Núñez González:**

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados en esta Sesión, le pido al Señor Presidente haga clausura de la misma. **C. Presidente Municipal José Luis Orozco**

**Sánchez Aldana:** Muchas gracias. Siendo las 10:35 hrs. Diez horas con treinta y cinco minutos de la mañana, del día 28 veintiocho de Junio del 2013 dos mil trece, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 4 cuatro, muchas gracias a todos por su presencia y excelente mañana, buen día. - - - - -